



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 14 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2869 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDE00 en que dispone que el funcionario(a) Isabel Portilla, Sergio Veliz H, Grado 17, 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

DOMEYKO, conformacion COE, oficina municipal Domeyko, desde el 07 al 09/08/15

2 dias	c / pernt.	07,08/08/15 #	41.051 x 2 =	82.102
1 "	s / "	09/08/15		16.417
				<hr/>
				98.519, Cada Uno .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RRAM/PALT/hcd .-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE